

★ ULTRA STAR INC.

Panamá, 2 de enero del 2026

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase Bde Ultra Star Inc, por el monto de US\$35,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018 y Resolución No. 416-18 de 18 de septiembre de 2018, Resolución SMV-257-19 del 4 de julio de 2019 y modificada mediante Resolución No. SMV-103-23 del 24 de marzo de 2023.

La Junta Directiva de Ultra Star, Inc., desea informar al público inversionista que durante el año 2025 se pagaron dividendos a sus accionistas clase B por el monto de US\$2.460,705.08 misma suma que representa el 106% de las utilidades generadas durante el año 2025.

Con esto damos cumplimiento al Artículo 122-C del Decreto Ejecutivo No. 170 del 27 de octubre de 1993, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014, que a su texto dispone:

Toda sociedad de inmobiliaria amparada en el régimen especial establecido en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal deberá mantener a disposición de la Dirección General de Ingresos una declaración jurada firmada por su representante legal u otra persona debidamente autorizada, en la cual haga constar lo siguiente:

f). "Que al sociedad de inversión inmobiliaria tiene como política al distribución a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación de no menos del noventa por ciento (90%) de su utilidad neta del periodo fiscal."

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Efrain Alberto Eskenazi Harari
Presidente

EAEH/aded